



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Declarativo verbal de rescisión por lesión enorme
Demandante : Norma Constanza Grimaldo Andrade
Demandado : Nelly Zabala Bahamon
Radicación : 73-585-31-12-001-2021-00097-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo informado por la O.R.I.P. y el Juzgado Promiscuo de Familia de Purificación - Tolima, se

RESUELVE

Poner en conocimiento de las partes lo informado por la O.R.I.P. y el Juzgado Promiscuo de Familia de Purificación - Tolima (C1 archivos 31 y 32) para los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **776216afaa2f7ed8126fa482b7bf7fdb8361e2c4dc3b0fc0e5b873d6502b7363**

Documento generado en 22/03/2022 10:30:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>